



Matrícula nuevos alumnos de Primero

ALUMNOS ADMITIDOS EN PRIMER CURSO POR PRIMERA VEZ EN ESTE CENTRO – CURSO 2020/21

La fecha de matriculación se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido, comenzando en el presente curso por la letra “Y”

Los estudiantes deberán obtener la dirección electrónica de la UCM que da acceso, como usuario a los servicios académicos y administrativos online de la universidad. Para ello, deberán activar la cuenta @ucm.es introduciendo el código de activación que obtendrán durante el proceso de admisión.

<http://www.ucm.es/activacion-del-correo-electronico-institucional-1>

Aquellos alumnos que no creen la cuenta de correo UCM, no podrán realizar la matrícula a través de este portal. Tampoco podrán acceder a consultar el expediente académico ni las calificaciones. Todas las comunicaciones oficiales se recibirán por dicho correo.

La matrícula se formalizará electrónicamente en el portal de Gestión Académica, automatrícula online.

<http://www.ucm.es/matriculagrados>

En INTERNET (AUTOMATRÍCULA) los alumnos podrán matricularse **los días asignados a su apellido**.

Una vez validada la matrícula, el alumno no podrá realizar ninguna modificación. (ver apartado modificación de matrícula)

Los estudiantes de nuevo ingreso en primer curso que no formalicen su matrícula en los plazos anteriores perderán la plaza adjudicada.

GRADO EN FARMACIA

DÍAS AUTOMATRÍCULA POR INTERNET	
	APELLIDOS que comiencen por
A partir de las 9:00 del 3 al 5 de agosto	Y hasta H
A partir de las 9:00 del 4 al 6 de agosto	I hasta Q
A partir de las 9:00 del 5 al 7 de agosto	R hasta X
A partir de las 9:00 del 7 de agosto	Todos los alumnos que no se hayan matriculado con anterioridad

DOBLE GRADO EN FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

DÍAS AUTOMATRÍCULA POR INTERNET DEL 3 HASTA EL 7 DE AGOSTO	
	APELLIDOS
A partir de las 9:00 del 3 al 7 de agosto	TODOS

Una vez realizada su solicitud de matrícula por INTERNET, para poder formalizarla, **del 1 al 15 de octubre el alumno deberá aportar la documentación (*) depositándola en los buzones de la Facultad**, situados en el pasillo junto a la Conserjería, donde le facilitarán un sobre de color naranja para incluir la documentación.

ELECCIÓN DE GRUPO

Antes de formalizar la matrícula, el alumno deberá consultar los horarios 2020-21, en la página web de la facultad:

<http://farmacia.ucm.es/horarios-de-grado>

Existen 5 grupos de teoría (A, A1, B, B1, C) para el Grado en Farmacia y un único Grupo para el Doble Grado en Farmacia-Nutrición Humana y Dietética.

Es **obligatorio para todos los alumnos de primero matricular todas las asignaturas en el mismo grupo.**

Asimismo deberá elegir uno de los grupos de prácticas disponibles. Al igual que en los grupos de teoría, **el grupo de prácticas elegido será el mismo para todas las asignaturas, para evitar interferencia de horarios.**

Una vez finalizado el proceso de matrícula, comprobar en el apartado "**Mis asignaturas matriculadas**" que todas las asignaturas están matriculadas en el mismo grupo. **En caso de no cumplir la norma anterior, la Secretaría del Centro asignará un grupo único en función de las plazas disponibles.**

(*) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Resguardo firmado por el estudiante de la solicitud de matrícula presentada electrónicamente.
- Sobre de Matrícula (color naranja) debidamente cumplimentado, que podrán recoger en la Conserjería de la Facultad (del 1 al 15 de octubre)
- Original** de la autorización del titular de la cuenta en la que, en su caso, se domicilien los pagos de la matrícula (Mandato SEPA). El incumplimiento de dicha obligación antes del 16/10/2020 conllevará la modificación por parte de la universidad de la forma de pago a plazo único mediante recibo bancario
- DNI o NIE. En el caso de estudiantes extranjeros a los que no sea de aplicación el régimen comunitario se admitirá, **con carácter provisional**, el pasaporte como documento identificativo.
- Una fotografía reciente en color del rostro del estudiante, tamaño carné (32x26 mm), con el nombre y apellidos y DNI o NIE al dorso.

f) Documentación acreditativa de exenciones o deducciones de precios públicos:
<http://www.ucm.es/exenciones-y-deducciones-de-matricula>

- Certificado de Matrícula de Honor en Bachillerato expedido por el Centro de Secundaria correspondiente
- Fotocopia del Título de Familia numerosa en vigor
- Certificado de discapacidad
- Víctimas de violencia de Género (resolución judicial, sentencia condenatoria....)

Toda la documentación presentada que suponga exención o deducción de precios públicos y que no esté firmada electrónicamente con código de verificación o esté compulsada, deberá presentarse con posterioridad el original para su cotejo.

Además, deberán presentar, según el caso:

a) Fotocopia de la tarjeta de EvAU/PAU si está firmada electrónicamente y contiene código de verificación o, en caso contrario, resguardo de abono de la certificación de la EvAU/PAU en la universidad de procedencia, si el estudiante de grado la superó en una universidad diferente a las del distrito único de Madrid. Los estudiantes con acreditación expedida por la UNED no deberán aportar este documento.

b) Resguardo del abono de la certificación de traslado de expediente en la universidad de procedencia, si el estudiante de grado ha iniciado los mismos estudios universitarios en otra universidad a los efectos de su reconocimiento y transferencia.

c) Fotocopia compulsada de la certificación académica y resguardo del abono de la expedición o título universitario o de educación superior, que da acceso al estudio de Grado. En el caso de títulos o estudios extranjeros se deberá presentar además, la credencial de homologación expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Todos los estudiantes de nuevo ingreso deben solicitar el carnet de estudiante (tarjeta chip). La solicitud de la tarjeta debe formalizarse según las instrucciones que figuran en la siguiente página:

<http://www.ucm.es/tui-ucm-estudiante>

FORMA DE PAGO

El pago de la matrícula se podrá formalizar a través de las modalidades que figuran en la página web de la UCM:

<http://www.ucm.es/procedimiento-y-modalidades-de-pago>

MUY IMPORTANTE:

Los alumnos que domicilien el pago de su matrícula, deberán enviar la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA que obtendrán al validar la matrícula, firmada por el titular de la cuenta, **antes del 28 de agosto a la dirección de correo matriculafarm@ucm.es – Asunto: SEPA**. El original de este documento se presentará junto con el resto de la documentación del 1 al 15 de octubre.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

<http://www.ucm.es/anulacion-de-matricula-1/>

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

SÓLO SE CONCEDERÁN CAMBIO DE GRUPO DE TEORÍA POR MOTIVOS DE TRABAJO, JUSTIFICADO CON CONTRATO DE TRABAJO Y VIDA LABORAL CON UN MÍNIMO DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD.

Los estudiantes podrán solicitar del 10 al 28 de agosto modificación de la matrícula realizada, enviando a la dirección de correo matriculafarm@ucm.es – Asunto: PRIMER CURSO-Modificación de matrícula

- Resguardo de matrícula
- Documentación acreditativa

Las modificaciones que se autoricen se reflejarán en la matrícula del 15 al 25 de septiembre. El alumno deberá consultar con frecuencia en “Mis asignaturas matriculadas” si se le ha concedido el cambio solicitado.

Otras incidencias de matrícula, contactar en el correo matriculafarm@ucm.es – Asunto: PRIMER CURSO

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARA ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN POR ACCESO.

Será requisito previo a la **resolución del reconocimiento de créditos de estudios universitarios**, estar matriculado en las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita.

Plazo de Solicitud: del 10 al 28 de agosto, las solicitudes se presentarán por correo electrónico matriculafarm@ucm.es –Asunto: Reconocimiento de estudios, siendo necesaria la siguiente documentación:

- Modelo oficial de solicitud.
- Resguardo de la matrícula
- Certificación académica de los estudios realizados.
- Programa oficial de las asignaturas cursadas (sellado por la Universidad en la que se realizaron los estudios).

El estudio de la convalidación de créditos, conllevará el abono previo de los siguientes importes:

- Desde estudios realizados en centros españoles: 35 euros.
- Desde estudios realizados en centros extranjeros: 70 euros.

Una vez recibida la solicitud de reconocimiento de estudios, junto con la documentación que se indica, a partir del 1 de septiembre enviaremos la tasa correspondiente y una vez abonada se iniciará el trámite.

PUNTOS IMPORTANTES PARA LA AUTOMATRÍCULA POR INTERNET

- Desde el 3 al 7 de agosto a partir del día/hora asignada por tu apellido
- Activar la cuenta de correo UCM
- Se aconseja poner el pago fraccionado.
- Si has elegido domiciliación (pago fraccionado) deberás enviar por correo electrónico a matriculafarm@ucm.es el mandato SEPA firmado por el titular de la cuenta
- Si eliges aplicar Beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no te permite fraccionar.
- Ver horarios de teoría y de prácticas: Todas las asignaturas mismo grupo

- Una vez realizada la matrícula, no te permite volver a entrar en el sistema para ninguna modificación
- Entrar en el apartado "mis asignaturas matriculadas" para comprobar los grupos de teoría y prácticas elegidos.
- Las modificaciones debidamente justificadas se enviarán del 10 al 28 de agosto por correo a matriculafarm@ucm.es – Asunto: PRIMER CURSO-Modificación de matrícula.
- Enviar por correo a matriculafarm@ucm.es aquella documentación que suponga reducción de precios en la matrícula Ej. Familia Numerosa, Matrícula de honor Bachillerato etc...

